



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002487-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a funcionamiento del matadero de Toreno en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002487, relativa a funcionamiento del matadero de Toreno en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE-0802487-I, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a determinadas circunstancias en la paralización de actividad del matadero de Toreno (León).

La suspensión de cualquier actividad por razones sanitarias debe ejecutarse por la autoridad sanitaria, no directamente por sus agentes y, además, debe hacerse mediante el cumplimiento de los trámites preceptivos para tal decisión, entre los que figura el trámite de audiencia al interesado. El incumplimiento de estos dos requisitos ha sido el fundamento de la decisión del Jefe del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de León de autorizar la actividad del matadero de Toreno, hasta el dictado de la correspondiente Resolución.

El Consejero de Sanidad es plenamente consciente de la importancia del cumplimiento de la normativa nacional y de la de la Unión Europea, y de las consecuencias que pudieran derivarse del incumplimiento de las mismas.

Valladolid, 29 de junio de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado